



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLI

Lunes, 18 de marzo de 1974

Núm. 64

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Provincia de Zaragoza

Núm. 2.001

Ministerio de la Gobernación

En virtud de la Ley de 14 de febrero de 1974 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, en resolución del concurso de traslados convocado el 25 de marzo de 1971 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de abril de 1971).

Ilustrísimo señor: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria, y resueltos los recursos interpuestos y reclamaciones formuladas contra valoraciones de méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en el "Boletín Oficial del Estado" de 6 de diciembre de 1972, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Este Ministerio ha resuelto otorgar los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, en propiedad, para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican;

Ayuntamiento de Abanto: Don Pedro Pérez Antoñano.

Ayuntamiento de Acred: Don Luis Sanchez Castejón.

Ayuntamiento de Belmonte de Calatayud, Sediles y Villalba de Perejil: Don Bernabé Gracia Duque.

Ayuntamiento de Biota: Don Cirilo Martínez Velilla.

Agrupación de Campillo de Aragón y Cimballa: Don Sixto Palacio Gavín.

Ayuntamiento de Encinacorba: Don Manuel Caballero Cercenado.

Ayuntamiento de Fabara: Don Juan Melguizo Mainar.

Ayuntamiento de Farlete: Don Gabriel Fustero Puértolas.

Ayuntamiento de Herrera de los Navarros: Don Crescencio Miguel Suñer Gernes.

Ayuntamiento de Jaulín: Don Mariano Sinués Royo.

Agrupación de Langa del Castillo y Torralbilla: Don Isaías Gregorio Suñer Gernes.

Agrupación de Letux, Lagata y Samper del Salz: Don Manuel Gimeno Ramón.

Ayuntamiento de Longares: Don José Guerrero Cabello.

Ayuntamiento de Luceni: Don Melanio Martínez Barrena.

Agrupación de Manchones y Murero: Don Andrés Poves Royo.

Agrupación de Mediana y Rodén: Don José Mario Catalán Pérez.

Agrupación de Morata de Jiloca y Velilla de Jiloca: Don Luis Tartera Baró.

Ayuntamiento de Nonaspe: Don Basilio López López.

Ayuntamiento de Novillas: Don Tomás Virgos Juanín.

Ayuntamiento de Pinseque: Don Isidoro Lozano Lorenzo.

Ayuntamiento de Sabiñán: Don Juan Simón Garcés.

Ayuntamiento de Sierra de Luna: Don Santiago Pérez Alguacil.

Agrupación de Torrellas y Los Fayos: Don Epifanio Gil Orte.

Agrupación de Villarreal de Huerva, Mainar y Cerveruela: Don Manuel Garcés Garcés.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, salvo aquellos que son designados para localidades que exigen desplazamiento fuera de la Península y a la inversa, o entre plazas de distinta provincia insular, para quienes, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, número 1, apartado c), del Reglamento de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el "Boletín Oficial del Estado".

Las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados, dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquella tuviere lugar.

Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tome posesión

de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a dicho Centro directivo, bien entendido que los funcionarios que se encontrasen en este caso se atenderán a lo dispuesto en la base octava de la resolución de la convocatoria del concurso, y que las prórrogas del plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el "Boletín Oficial" de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a efectos de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones afectadas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1974. —
García Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

(Del "Boletín Oficial del Estado" número 49, de 26 de febrero de 1974).

SECCION CUARTA

Núm. 2.028

Delegación de Hacienda de Zaragoza

TESORERIA

Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 de marzo y hasta el 15 de mayo, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza, en período voluntario, de las contribuciones rústica, pecuaria, urbana, industrial (licencia fiscal), impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal (licencia para profesionales), correspondientes al primer semestre del año en curso, y cuota empresarial del régimen especial agrario de la Seguridad Social, con arreglo al itinerario que seguidamente se cita.

Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de Zona, del día 6 al 15 de mayo, inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que estable-

ce el artículo 79 del Reglamento general de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su respectiva localidad y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante, ajustado a modelo oficial, en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zonas podrán efectuar el pago en la oficina recaudatoria durante todo el período voluntario.

Y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso, señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus recibos podrán hacerlos efectivos, en la capitalidad de la Zona respectiva, del día 16 al 30 de mayo, inclusive, con el recargo de prórroga del 10 por 100, que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobra en la vía de apremio.

Zaragoza, 11 de marzo de 1974.—El
Tesorero de Hacienda, Roberto G. Bayod.

ITINERARIO DE COBRANZA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1974

Zona primera de Zaragoza

Juslibol, 2 de abril, de 8 a 14 horas.
Montañana, 4 y 5 de abril, de 8 a 14 horas.

Peñaflor, 15 y 16 de abril, de 8 a 14 horas.

San Juan de Mozarrifar, 3 de abril, de 8 a 14 horas.

Villamayor, 8 y 9 de abril, de 8 a 14 horas.

Zaragoza (capital), 16 de marzo al 5 de mayo, de 9 a 13 horas.

Zaragoza (capital), 6 al 15 de mayo, de 9 a 13 y de 3 a 7 horas.

Zona segunda de Zaragoza

Casetas, 25 abril, 9 a 14, Alcaldía barrio.

Garrapinillos, 26 abril, 9 a 14, Alcaldía barrio.

Monzalbarba, 2 mayo, 9 a 14, Alcaldía barrio.

Zaragoza, 16 marzo a 15 de mayo, 16 marzo a 5 de mayo, en horas de 9 a 13, y del 6 de mayo al 15 de mayo, de 9 a 13 y de 15 a 19 horas, en Oficinas Recaudación (Doctor Fleming, sin número).

Zona tercera de Zaragoza

La Cartuja, día 2 de abril, horas de 8 a 14, en Ayuntamiento.

Zaragoza: Oficina capitalidad (calle Doctor Fleming, 5, planta baja) horas de nueve a trece, diariamente desde el 16 de marzo al 15 de mayo y del 6 al 15 de mayo, de nueve a trece y de quince a diecinueve horas.

Zona Cuarta de Zaragoza

Pedrola, 26 y 27 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Figueruelas, 26 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Grisén, 26 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Bárboles, 27 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Pleitias, 27 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Plasencia, 28 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Bardallur, 28 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Urrea, 28 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Epila, 29 de marzo, 2 y 3 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Salillas, 2 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Rueda de Jalón, 29 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Lumpiaque, 29 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Lucena de Jalón, 2 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

La Muela, 3 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Calatorao, 3 y 4 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Ricla, 4 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

La Almunia, 4, 5, 8 y 9 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Morata, 5 y 8 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Chodes, 5 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Alpartir, 8 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Almonacid, 9 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Alfamén, 9 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Utebo, 15, 16 y 17 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Alagón, 15, 16 y 17 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Cabañas de Ebro, 15 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

La Joyosa, 18 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Sobradiel, 18 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Torres, 18 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Pinseque, 18 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Gallur, 19 y 22 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Boquiñeni, 19 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Luceni, 19 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Alcalá de Ebro, 22 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Zona 5.ª, Pueblos

Cadrete, 20 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Cuarte de Huerva, 20 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Maria de Huerva, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Mozota, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Botorrita, 22 de marzo, 14 a 20, Ayuntamiento.

Jaulin, 22 de marzo, 14 a 20, Ayuntamiento.

Muel, 23 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Mezalocha, 23 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Puebla de Alfindén, 26 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Alfajarín, 26 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Nuez de Ebro, 27 de marzo, 14 a 20, Ayuntamiento.

Villafranca, 27 de marzo, 14 a 20, Ayuntamiento.

Perdiguera, 28 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Leciñena, 28 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Farlete, 29 de marzo, 14 a 20, Ayuntamiento.

Monegrillo, 29 de marzo, 14 a 20, Ayuntamiento.

Villanueva de Gállego, 2, 3 y 4 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Zuera, 2, 3 y 4 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

San Mateo de Gállego, 5 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Pastriz, 6 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

El Burgo de Ebro, 8 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Fuentes de Ebro, 8, 9 y 10 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Mediana, 13 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Rodén, 13 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Azuara, 16 y 17 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Fuendetodos, 17 de abril, 14 a 20, Ayuntamiento.

Letux, 18 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Lagata, 18 de abril, 14 a 20, Ayuntamiento.

Samper del Salz, 18 de abril, 14 a 20, Ayuntamiento.

Almonacid de la Cuba, 19 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Moyuela, 22 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Plenas, 22 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Lécera, 23 y 24 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Moneva, 24 de abril, 14 a 20, Ayuntamiento.

Belchite, 25, 26 y 27 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Almochuel, 29 de abril, 14 a 20, Ayuntamiento.

Codo, 29 de abril, 14 a 20, Ayuntamiento.

Puebla de Albortón, 30 de abril, 14 a 20, Ayuntamiento.

Valmadrid, 30 de abril, 14 a 20, Ayuntamiento.

Pina de Ebro, 2, 3 y 4 de mayo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Osera de Ebro, 4 de mayo, 14 a 20, Ayuntamiento.

Zaragoza: Oficina capitalidad Zona (calle Doctor Fleming, 5), horas de nueve a trece, y del 6 al 15 de mayo, también de quince a diecinueve.

Zona de Calatayud

Calatayud, 16 al 30 de marzo, 9,30 a 13,30; del 6 al 15 de mayo, 9,30 a 13,30 y 15 a 19. Dominicos, 4.

Orera, 16 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Torrehermosa, 16 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Purroy, 18 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Alconchel, 19 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Castejón Armas, 20 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Tierga, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Trasobares, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Mesones de Isuela, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Purujoza, 22 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Nigiüella, 22 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Calcena, 22 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Arándiga, 22 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Godojos, 23 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Aranda, 25 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Jarque, 25 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Illueca, 25 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Alhama, 25 y 26 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Oseja, 26 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Gotor, 26 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Brea, 26 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Terrer, 28 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Cervera, 28 y 29 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Aniñón, 28 y 29 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Villarroya, 28 y 29 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Torralba, 28 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Moros, 1 y 2 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Inogés, 2 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Tobed, 2 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Santa Cruz, 2 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Malanquilla, 3 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Clarés, 3 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Pomer, 3 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Campillo, 4 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Monterde, 4 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Nuévalos, 4 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Cimballa, 4 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Carenas, 5 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Ibdes, 5 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Jaraba, 5 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Calmarza, 5 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

La Vilueña, 6 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Valtorres, 6 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Sestrica, 8 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Viver, 8 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Embid de la Ribera, 8 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Sisamón, 8 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Belmonte, 9 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Mara, 9 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Cabolafuente, 9 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Alarba, 10 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Castejón Alarba, 10 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Morata de Jiloca, 10 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Pozuel de Ariza, 15 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Bubierca, 15 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Contamina, 15 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Embid de Ariza, 15 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Bordalba, 16 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Sediles, 17 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Villalba, 17 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Bijuesca, 18 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Torrijo, 18 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Villalengua, 18 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Berdejo, 18 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Torrelapaja, 18 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

El Frasco, 19 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Cetina, 19 y 20 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Munébrega, 20 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Monreal de Ariza, 22 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Sabiñán, 23 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Paracuellos de la Ribera, 23 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Morés, 23 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Velilla, 24 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Olvés, 24 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Paracuellos de Jiloca, 24 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Ariza, 25 y 26 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Maluenda, 26 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Ateca, 6 al 15 de mayo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Zona de Caspe

Caspe, de 16 de marzo a 15 de mayo, 9 a 13 y 16 a 19, plaza Heredia, 16.

Alborge, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Alforque, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Cinco Olivas, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Velilla de Ebro, 22 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

La Zaida, 23 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Quinto de Ebro, 25 y 26 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Celsa de Ebro, 25 y 26 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

La Almolda, 28 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Bujaraloz, 29 y 30 de marzo, 15 a 17 y 9 a 13, Ayuntamiento.

Sástago, 28 y 29 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Mequinenza, 1 y 2 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Nonaspe, 4 y 5 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Escatrón, 4 y 5 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Maella, 8 y 9 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Fabara, 8 y 9 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Fayón, 16 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Chiprana, 18 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Zona de Daroca

Daroca, 16 de marzo a 15 de mayo, 9 a 13 y 17 a 19, Recaudación.

Nombrevilla, 16 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Retascón, 16 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Valdehorna, 16 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Val de San Martín, 16 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Aldehuela de Liestos, 18 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Torralba, 18 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Fuentes, 20 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Montón, 20 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villafeliche, 20 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Orcajo, 21 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Balconchán, 21 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Manchones, 23 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Murero, 23 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Acered, 26 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Atea, 26 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villarroya, 27 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villadoz, 27 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Mainar, 29 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villarreal, 29 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Lechón, 30 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Badules, 30 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Romanos, 30 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villanueva de Huerva, 1 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Tosos, 1 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Aguilón, 1 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cosuenda, 3 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Encinacorba, 3 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Longares, 3 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Aladrén, 5 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cerveruela, 5 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Vistabella, 5 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Abanto, 8 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Used, 8 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cubel, 8 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Herrera, 10 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villar de los Navarros, 10 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Fombuena, 10 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Luesma, 10 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Gallocanta, 13 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Berruero, 13 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Las Cuerlas, 15 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Santed, 15 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villanueva J., 15 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Anento, 15 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Codos, 17 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Miedes, 17 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Ruesca, 17 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Torrallbilla, 19 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Langa, 22 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Aguarón, 24 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Paniza, 24 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cariñena, 27, 29 y 30 abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Zona de Ejea de los Caballeros

Ejea de los Caballeros, 16 de marzo a 15 de mayo, 9 a 13 y 15 a 19, oficina en Joaquín Costa, número 12, primera.

Castejón de Valdejasa, 20 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Pradilla de Ebro, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Remolinos, 22 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Tauste, 25, 26 y 27 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Uncastillo, 29 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Luesia, 30 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Biota, 1 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Asín, 2 de abril, 7 al 13, en el Ayuntamiento.

Orés, 2 de abril, 7 a 13, en el Ayuntamiento.

Biel, 3 de abril, 7 a 13, en el Ayuntamiento.

Fuencalderas, 3 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

El Frago, 5 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Luna, 5 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Ardisa, 8 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Puendeluna, 8 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Valpalmas, 8 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Longás, 9 de abril, 7 al 13, Ayuntamiento.

Murillo de Gállego, 9 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Santa Eulalia de Gállego, 9 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Erla, 10 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Las Pedrosas, 15 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Piedratajada, 15 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Sierra de Luna, 15 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Artieda, 17 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Mianos, 17 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Salvaterra Esca, 17 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Sigüés, 17 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Bagüés, 19 de abril, 13 a 19, Ayuntamiento.

Isuerre, 19 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Lobera de Onsella, 19 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Navardún, 19 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Los Pitanos, 19 de abril, 13 a 19, Ayuntamiento.

Urriés, 19 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Sos del Rey Católico, 23 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Undués de Lerda, 23 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Castiliscar, 29 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Layana, 30 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Sádaba, 30 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Zona de Tarazona

Albeta, 20 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Ainzón, 21 y 22 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Agón, 25 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Alcalá de Moncayo, 25 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Magallón, 25 y 26 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Bisimbre, 26 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Añón, 26 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Lituénigo, 27 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Litago, 28 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Novillas, 28 y 29 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Trasmoz, 29 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Alberite, 1 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Vera de Moncayo, 1 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Mallén, 1 y 2 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Malón, 2 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Bureta, 2 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Ambel, 4 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Novallas, 4 y 5 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Bulbuenta, 5 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Grisel, 8 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Tabuena, 8 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Talamantes, 9 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Vierlas, 9 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Santa Cruz de Moncayo, 15 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Fuendejalón, 15 y 16 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

San Martín de Moncayo, 16 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Pozuelo de Aragón, 17 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

El Buste, 17 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Los Fayos, 18 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Maleján, 19 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Torrellas, 19 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Fréscano, 23 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Borja, 2 al 15 de mayo, 9 a 13 y 15 a 17, Parque San Francisco.

Tarazona, 16 de marzo a 4 de mayo, 9 a 13, plaza la Seo, 9.

Tarazona, 6 de mayo a 15 de mayo, 9 a 13 y 15 a 19, plaza la Seo, 9.

* * *

Núm. 2.006

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS

Sección:

Industrial, licencia fiscal, pueblos

Matrícula industrial para el año 1974

Confeccionadas las matrículas del impuesto industrial, licencia fiscal, correspondientes a los municipios de esta provincia para el actual ejercicio de 1974, se pone en conocimiento de todos los contribuyentes que consten en las mismas que se hallan expuestas al público en los Ayuntamientos respectivos durante diez días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 9 de marzo de 1974. —
El Administrador de Tributos, Julio Cólera Benedí.

* * *

Núm. 2.007

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS

Sección:

Industrial, licencia fiscal, capital

Matrícula industrial
para el año 1974

Confeccionadas las matrículas del impuesto industrial, licencia fiscal, de las zonas del Pilar, San Pablo y Santa Engracia, de esta capital, para el actual ejercicio de 1974, se pone en conocimiento de todos los contribuyentes que consten en las mismas que se hallan expuestas al público en esta Administración de Tributos (Delegación de Hacienda, plaza José Antonio) durante diez días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 10 de marzo de 1974. — El Administrador de Tributos, Julio Cólera Benedí.

SECCION SEXTA

Núm. 2.060

ARANDIGA

El domingo día 21 de abril próximo, a las once horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta pública para la adjudicación de los pastos comunales propiedad de este municipio, de los montes denominados "Monte Blanco", "Bolage" y "Entreviso".

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De resultar desierta la primera subasta se celebrará la segunda el día 28 del mismo mes, bajo las mismas condiciones que la primera y en el mismo local, también a las once horas.

Arándiga, 12 de marzo de 1974. — El Alcalde, Dionisio Marín.

Núm. 1.999

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos del año 1974:

- Derecho o tasa agua de pantano.
- Derecho o tasa agua pantano (zona ampliada).
- Arbitrio municipal riqueza rústica.
- Arbitrio municipal riqueza urbana.
- Canon de cultivos de montes y dehesas municipales.
- Aprovechamiento de cabañas, corrales, etc., en montes municipales.

Repercusión cuota empresarial Seguridad Social Agraria.

Derecho o tasas sobre bicicletas y ciclomotores.

Chapas bicicletas, ciclomotores, rodaje mayor y menor.

Casinos y círculos de recreo.

Vigilancia especial.

Ejea de los Caballeros, 9 de marzo de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.026

EL BURGO DE EBRO

Subasta

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia subasta pública para la contratación del arriendo de la exacción de áridos de la gravera de la mejana de "El Mojón", con los terrenos y locales que fueron ocupados por "Aridos el Burgo", S. A., y la extracción de áridos de la gravera de la mejana de "La Noria", propiedad de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de 250.000 pesetas anuales en alza.

La duración del contrato será de cinco años, que se contarán a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja general de Depósitos, o en sus sucursales, la cantidad de 12.500 pesetas, equivalente al 5 por 100 del tipo de licitación anual, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicha subasta, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad del 100 por 100 de una anualidad del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y

precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, todos los días laborables, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia al anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio.

La celebración de la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

El Burgo de Ebro, 11 de marzo de 1974. — La Alcalde, María Cristina Gállego.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, local acreditada con, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de extracción de áridos de la gravera de la mejana de "El Mojón", con los terrenos y locales que fueron ocupados por "Aridos el Burgo", S. A., y de extracción de áridos de la gravera de la mejana de "La Noria", cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a arrendar los mismos por la cantidad anual de pesetas (en letra y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Núm. 2.019

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

La Comisión municipal Permanente en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1974, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para proveer en propiedad, previo examen de aptitud, una plaza de alguacil-ordenanza y otros servicios de este Ayuntamiento.

Admitidos:

1. Bezunartea Pellicer, José
2. Casao Sanz, Francisco.
3. Díez García, Antonio.
4. García García, Enrique.
5. Gil Orna, Basilio.
6. Loren Ortiz, Bonifacio-Hortensio.
7. Pascual López, Angel.
8. Roy Ostáriz, Marcos.
9. Sanchez López, Claudio.
10. Soria Moreno, Joaquín.

Excluidos: Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento general para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

La Almunia de Doña Godina, 11 de marzo de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.998

LECERA

Se hace público que el Ayuntamiento pleno ha acordado, en su sesión ordinaria de 27 de febrero de 1974, aprobar el proyecto técnico para dotar a este municipio de abastecimiento de agua potable, conducción y saneamiento, cuyo acuerdo, juntamente con el expediente y demás documentos, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Lécera a 9 de marzo de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.047

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de abril de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embar-

gados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 143 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Elías Bosque Polo, contra don Jesús Pinilla Navarro, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una pala excavadora marca "Calsa", modelo "Super 1.500", automotriz, en regular estado; en 200.000 pesetas.

Zaragoza a once de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.048

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de abril de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 305 de 1974, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de don Félix Aguirre Marcuello, contra don Bernardo Fullana Ferrer, con domicilio en Palma de Mallorca (calle Massanet, números 15-17), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un tresillo de tres plazas y dos butacas forrado de chalón azul; tasado en 12.000 pesetas.

2. Otro igual, en color verde; tasado en 12.000 pesetas.

3. Otro igual, en color rojo; tasado en 12.000 pesetas.

4. Otro igual, en color granate; tasado en 12.000 pesetas.

Total tasación 48.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.053

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de marzo de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 97 de 1973, a instancia del Procurador señor Bozal, en representación de don Pedro Susín Galán, contra don Antonio Alvarez Millán, con domicilio en Madrid (Escosura, 21), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un turismo "Seat 600 D", matrícula M-745.348; en 28.000 pesetas.

2. Un frigorífico "Zanussi", de 200 litros; en 7.000 pesetas.

3. Una lavadora automática "Zanussi"; en 8.000 pesetas.

4. Un televisor "Werner", de 21 pulgadas; en 6.000 pesetas.

Total, 49.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.054

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de abril de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que

luego se dirán en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 393 de 1973, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Auxime", S. A., contra el dueño o representante legal de "Mármoles Pe-San".

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta: Una máquina, para cortar piedra, de "La Maquinista Aragonesa", de unos 4 metros cúbicos aproximadamente; valor en pesetas 30.000.

En Zaragoza a once de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.050

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 25 de 1973, que se tramitan en este Juzgado a instancia de la Caja General de Ahorros de la Inmaculada Concepción, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Luis Antonio Zubalez Giménez, se anuncia segunda subasta, en este Juzgado, y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, para el día 30 de abril próximo y hora de las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un piso sito en la calle Rúa Alta, número 22, tercero, de Tarazona, que consta de antesala, dos cocinas, una sala galería; en 80.000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, con la

rebaja del 25 por 100 acordada, y los posibles rematantes habrán de consignar para tomar parte el 10 por 100 del avalúo y el documento nacional de identidad, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Dicha finca aparece inscrita a nombre del demandado en el Registro de la Propiedad de Tarazona; no han sido aportados los títulos de propiedad, previniendo a los posibles rematantes que deberán conformarse con los que existan y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.018

"LA ALMOZARA", S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 3 de abril (miércoles), a las diecinueve treinta de la tarde en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, día 4 (jueves), en segunda, en los locales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Don Jaime I, número 18, bajo), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 3.º Propuesta para la distribución de beneficios.
- 4.º Ratificación de Consejeros naos y renovación del Consejo.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Informe del Consejo sobre el ejercicio, por la Sociedad Tiro de Pichón, de su derecho de opción de compra, y adopción de acuerdos para su ejecución.

7.º Nombramiento de dos accionistas para la aprobación del acta.

8.º Ruegos y preguntas.

El Vicepresidente, en funciones de Presidente, José García Blasco.

Núm. 2.025

COMUNIDAD DE REGANTES DE VERA DE MONCAYO

Junta general ordinaria

Día 31 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece en segunda, en la escuela de niños.

Asuntos a tratar: Los enumerados en los apartados 1.º, 2.º y 3.º del artículo 53 de las Ordenanzas de Riegos de esta Comunidad.

Vera de Moncayo a 7 de marzo de 1974. — El Presidente, Valentín Redrado.

Núm. 2.059

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DE GINEL DE FUENTES DE EBRO

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria para el día 27 de los corrientes, a las veintiuna treinta horas en primera convocatoria y veintidós en segunda, en los locales del grupo parroquial, con el siguiente

Orden del día

- Acta anterior.
- Memoria anual.
- Balance, cuentas e informe señores censores, año 1973.
- Cuanto convenga a la distribución de las aguas.
- Ruegos y preguntas.
- Fuentes, 11 de marzo de 1974. — El Presidente, Pascual Soro Alcrudo.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos:	Año. 600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones